

**ACTA 47 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA DE NAVARRA
DE 31 DE ENERO DE 2022.**

A las 16:00 horas del día 20 de diciembre de 2021, en la sala Joaquin Elizondo, sita en la planta baja del edificio de Gobierno de Navarra, Avda. de San Ignacio, 1, se celebra, en primera convocatoria, la sesión del Consejo de Transparencia de Navarra, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidencia: Juan Luis Beltrán Aguirre.

- Por el Parlamento de Navarra:
 - o Cristina Ibarrola Guillén.
 - o Javier Lecumberri Urabayen
 - o Blanca Isabel Regúlez Álvarez
 - o Adolfo Araiz Flamarique.
- Por el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior:
 - o Itziar Ayerdi Fernández de Barrena.
- Por la Federación Navarra de Municipios y Concejos:
 - o Berta Enrique Cornago.
- Por la Cámara de Comptos:
 - o Gemma Angélica Sánchez Lerma
- Por el Defensor del Pueblo de Navarra.
 - o Francisco Javier Enériz Olaechea.
- Por la Universidad Pública de Navarra.
 - o Roldán Jimeno Aranguren

Excusa su asistencia, Hugo López López.

Comienza la sesión para tratar los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 20 de diciembre de 2021.

Remitida el acta de la sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2021, se aprueba el acta por unanimidad.

I. DERECHO DE ACCESO

2. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 94/2021 formulada frente al Servicio Navarro de Salud/Osasunbidea.

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 94/2021, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 01/2022.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

3. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 01/2022 formulada frente al Ayuntamiento de Barañain.

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 01/2022, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 02/2022.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

4. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 02/2022 formulada frente al Ayuntamiento de Cortes.

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 02/2022, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 03/2022.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

5. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 03/2022 formulada frente al Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

Se abstiene de actuar en este punto del orden del día, Itziar Ayerdi Fernández de Barrena por ser el miembro del Consejo designado por el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 03/2022, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 04/2022.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

6. Acuerdo por el que se ratifica la actuación sobre cierre del expediente derivado del AR 18/2021, de 12 de abril.

El Presidente del Consejo da cuenta del escrito presentado ante el Consejo relativo al Ar 18/2021, de 12 de abril.

El Consejo de Transparencia de Navarra ratifica la respuesta dada por el Presidente del Consejo sobre el cierre del expediente, dado que el expediente de reclamación resuelto por acuerdo AR 18/2021, se encuentra definitivamente cerrado al considerarse por este Consejo, mediante el ACUERDO IE 06/2021, de 6 de septiembre, que aquél fue debidamente ejecutado, no aportándose dato alguno que permitiera abrir un nuevo expediente.

7. Acuerdo por el que se resuelve incidente de ejecución del Acuerdo AR 106/2021, por el que se resolvió la reclamación R 93/2021, formulada frente al Ayuntamiento de Cabanillas.

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo el

incidente de ejecución del acuerdo AR 106/2021 se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo IE 01/2022.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

8. Reclamaciones Pendientes.

Se da cuenta de las reclamaciones pendientes y se designan los correspondientes ponentes.

IV OTROS

9. Acuerdo por el que se estima la justificación dada por el Ayuntamiento de Cabanillas y se archiva el expediente iniciado por Acuerdo ED 01/2021.

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, se aprueba por unanimidad de los asistentes el Acuerdo ED 01/2022.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

Finalizado este punto del orden del día, el Vocal, don Francisco Javier Enériz Olaechea, ante el anunciado relevo en el cargo de Defensor del Pueblo de Navarra, dirige unas palabras de reconocimiento y agradecimiento a los miembros del Consejo por el trabajo compartido desde la constitución del mismo. Ante las palabras de despedida del Sr. Enériz, los miembros del Consejo reconocen abiertamente el importante trabajo que ha realizado actuando como ponente en la redacción de múltiples acuerdos del Consejo resolviendo reclamaciones, así como su gran aportación de cara al correcto funcionamiento del Consejo en sus primeros años de andadura y, por ende, a su consolidación como órgano garante de la transparencia en Navarra.

Don Francisco Javier Enériz Olaechea se ausenta de la sesión.

10. Análisis posibles modificaciones de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo.

Se analizan posibles modificaciones de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo quedando el tema abierto.

11. Informe del Presidente.

No existe información a trasladar.

12. Convocatoria de la próxima reunión.

Se acuerda celebrar las siguientes sesiones:

- Sesión extraordinaria: 14 de febrero de 2022.
- Sesión ordinaria: 7 de marzo de 2022

13. Ruegos y preguntas

No se formulan ruegos ni preguntas

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:50 horas.

Pamplona, 31 de enero de 2022

LA SECRETARIA

Itziar Ayerdi Fernández de
Barrena

VºBº EL PRESIDENTE

Juan Luis Beltrán Aguirre